

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA SHITOYA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "INMOBILIARIA SHITOYA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-00428 de marzo 5 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.303 el 3 de mayo de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Antonio Pino Ycaza, casado; Gonzalo Noboa Baquerizo, soltero; ingeniero Manuel Ignacio Gómez Icaza, casado; ingeniero Aparicio Plaza Plaza, casado; e ingeniero - Jorge Baquerizo Carbo, casado; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA SHITOYA S.A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a administrar, arrendar, adquirir y enajenar inmuebles por cualquiera de los modos permitidos por la Ley, comprar, vender, y permutar bienes raíces en general. Así mismo, podrá convertir en inmuebles de propiedad común al régimen de la propiedad horizontal.- Para la realización de su objetivo social podrá comprar y vender cédulas, bonos, acciones, participaciones sociales y realizar todos los actos y contratos civiles permitidos por las leyes y relacionados con sus fines.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCOMILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de veinticinco mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: -

BOG ACUMULADO

BOG ACUMULADO

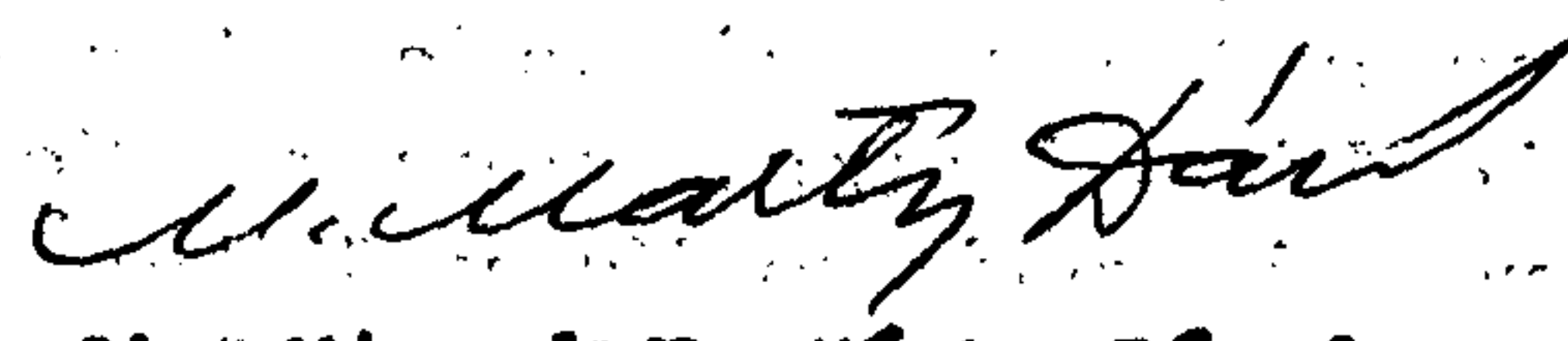
OTDA 1985

en numerario S/100.000,00 y en especie S/5'400.000,00.
El accionista que paga en especie es el señor Antonio
Pino Ycaza, mediante el aporte de un inmueble.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de
cinco y su nómina es la siguiente: Antonio Pino Ycaza,
Gonzalo Noboa Baquerizo, ingeniero Manuel Ignacio Gómez
Icaza, ingeniero Aparicio Plaza Plaza, ingeniero Jorge
Bauquerizo Carbo.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es
gobernada por la junta general de accionistas y admi-
nistrada por el Presidente, y el Gerente. Ejercen la
representación legal, judicial y extrajudicial el Pre-
sidente y el Gerente obrando indistinta y separadamente.

Guayaquil, mayo 16 de 1985.


Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC